



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

PROYECTOS FUTURO 2012, S.A.
AVDA DE LA TECNICA, 19.- POL. IND. SANTA ANA
28529 – RIVAS VACIAMADRID (Madrid)

CERTIFICADO DE EMPRESA MANTENEDORA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Nº EXPEDIENTE: 2008/DC/004744

NÚMERO: MPC1-480
FECHA DE CADUCIDAD: 21/06/2012

EMPRESA	PROYECTOS FUTURO 2012, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIA TERESA MORENO BORREGUERO -
DOMICILIO LEGAL	AVDA DE LA TECNICA.- (POL. IND. SANTA ANA) nº 19 - Rivas-Vaciamadrid (28529 - Madrid)

ACTIVIDADES QUE AMPARA

Apéndice 1 del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 1942/1993, de 5 de noviembre):

- I1 - SISTEMAS AUTOMATICOS DE DETECCION DE INCENDIO.
- I2 - SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIOS
- I3 - SISTEMAS DE COMUNICACION DE ALARMA.
- I4 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS.
- I5 - SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES.
- I6.2 - EXTINTORES DE INCENDIO (tipo de extintores: polvo, agua y CO2).- R.I. mantenimiento de extintores: 28/133901
- I7 - SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.
- I8 - SISTEMAS DE COLUMNA SECA.
- I9 - SISTEMAS DE EXTINCION POR ROCIADORES AUTOMATICOS DE AGUA.
- IA - SISTEMAS DE EXTINCION POR AGUA PULVERIZADA.
- IB - SISTEMAS DE EXTINCION POR ESPUMA FISICA DE BAJA EXPANSION.
- IC - SISTEMAS DE EXTINCION POR POLVO.
- ID - SISTEMAS DE EXTINCION POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS.

TITULADOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA (D.N.I./NOMBRE): 03434055V - LUIS RINCON CRISTOBAL; 46865577H - JAIME ORTEGA GONZALEZ; 51940021H - DAVID TEJERO ARRANZ.

TITULADOS UNIVERSITARIOS 2º CICLO	2	TITULADOS UNIVERSITARIOS 1º CICLO	1	TOTAL TRABAJADORES	11	Nº ALTA R. IND.	28/125325
N.I.F. Ó C.I.F.	A83867564	Nº. R.S.S. Ó Nº. R.E.T.A.	28/146767557	ANTIGÜEDAD EMPRESA	15/01/2004		
AMBITO APLICACIÓN	El establecido en el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001, de 8 de noviembre.						
NOTA:	La empresa es responsable de mantener en vigor en todo momento todos los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la actividad.						
INSTALADORES AUTORIZADOS							

Esta Dirección General, a la vista de la documentación presentada, ha resuelto otorgar el presente Documento necesario para el ejercicio de la actividad, de acuerdo con el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001 de 8 de noviembre.

Madrid, 11 de Marzo de 2009
EL JEFE DE AREA



Fdo: José Manuel Garayalde Brau